

## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En 4 tiquala, a 26 de touisme año 2019, la Comisión Electoral
establecida con fecha 4 de ONDE del año 2019, para velar por el normal desarrollo del
proceso eleccionario y cambio de directiva de la <b>Organización Comunitaria</b> :
CLUB DEPORTIVO VICTORIA DE LOS CHOILOS.
informa al Sr. Secretario Municipal de La Higuera, que la elección del directorio de la organización se realizará:
Fecha de la elección : 4 de Diciento del año 2019
Horario : inicio 1500 término 1700
LUGAR : MEDIE GOCIAL CLUB DEPORTIVO VICTORIA.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CUB DESCRIVO VICTORIA:
N° Nombre Completo
MARIO COLLAO JUICOUEICA.
2 ANA GONZAUEZ ZARRIWETA
MARCOS FREDES AGUIRNE.
etario m
icipal S
* WAGO COUAU J.
SECRETARIA MUNICIPAL PRESIDENTE COMISION ELECTORAL
Comunicación dentro del plazo Si No
La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración delección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso eleccionario en la página Web Ley 21146.gob.cl